

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 860, de fecha 25 de Noviembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15635

Vistos y analizados los antecedentes entregados en la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión por el alcalde Monte Patria respecto de la cartera FNDR de la comuna, se acuerda lo siguiente:

1. Oficiar al alcalde de la comuna de Monte Patria, solicitando que los proyectos nuevos de construcción de canchas y otros espacios comunitarios, se ejecuten con una mirada de escasez hídrica y con la factibilidad de reúso de aguas.
2. Oficiar al Director del Servicio de Salud Coquimbo, solicitando lo siguiente:
 - Ingresar la iniciativa Reposición Posta de Salud Rural El Pedregal, al Convenio de Programación de Salud GORE-MINSAL.
 - Rendir lo más pronto posible la compra de equipos y equipamiento del Proyecto Reposición Cesfam de Caren para poder pagar cuota en diciembre 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


MARCELA DEL SOLAR AGUIRRE
SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL